


AVISO DE CONVOCATORIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATACIÓN PROFESIONALES DE LA SALUD

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017 actuando como Vocero y Administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 331 de 2016 y de conformidad con los acuerdos 02 y 03 del año 2016, en los cuales el Consejo Directivo recomendó emplear todos los mecanismos necesarios para efectuar la contratación de los servicios de salud intramural, a fin de garantizar la prestación del servicio de salud a la Población Privada de la Libertad, se permite convocar **MÉDICOS GENERALES, ODONTÓLOGOS (AS), ENFERMEROS (AS) PROFESIONALES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA, AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA E HIGIENISTAS ORALES** para prestar sus servicios al interior de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, que se relacionan a continuación:

MÉDICOS GENERALES:

CÓDIGO ERON	ERON	REGIÓN	NUMERO DE PROFESIONALES	HORAS FALTANTES
158	EPC GUAMO	CENTRAL	1	96
156	* EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	CENTRAL	1	192
145	EPMSC ESPINAL	CENTRAL	1	192
142	EPMSC PITALITO	CENTRAL	1	96
513	EPMSC JERICÓ	NOROESTE	1	96
502	EPMSC MEDELLÍN	NOROESTE	1	96
527	EPMSC YARUMAL	NOROESTE	1	96
308	EPMSC MONTERÍA	NORTE	1	192
324	* EPMSC TIERRALTA	NORTE	1	192
235	EPAMSCAS POPAYÁN (ERE)	OCCIDENTE	1	192
209	RM POPAYÁN	OCCIDENTE	1	96
639	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUÉ-PICALÉÑA-SINDICADOS	VIEJO CALDAS	1	96
637	* EPAMS LA DORADA	VIEJO CALDAS	1	96
610	EPMSC SALAMINA	VIEJO CALDAS	1	96

*Establecimientos de difícil acceso.



HONORARIOS MENSUALES:

PERFIL	HORAS	VALOR HONORARIOS MENSUALES	*VALOR HONORARIOS MENSUALES CON INCREMENTO DEL 20%
MÉDICO	192	\$ 4.883.440,64	\$ 5.860.128,56
MÉDICO	96	\$ 2.441.720,32	\$ 2.930.064,80

*Incremento que aplica a los establecimientos de difícil acceso.

ODONTÓLOGOS:

CÓDIGO ERON	ERON	REGIÓN	NUMERO DE PROFESIONALES	HORAS FALTANTES
410	EPMSC BUCARAMANGA (ERE)	ORIENTE	1	96

HONORARIOS MENSUALES:

PERFIL	HORAS	VALOR HONORARIOS MENSUALES
ODONTÓLOGO	96	\$1.975.007,82

ENFERMEROS PROFESIONALES:

CÓDIGO ERON	ERON	REGIÓN	NUMERO DE PROFESIONALES	HORAS FALTANTES
119	EPMSC FUSAGASUGÁ	CENTRAL	1	192
136	EPMSC MELGAR	CENTRAL	1	192
900	POFAC FACATATIVÁ	CENTRAL	1	192
129	RM BOGOTÁ	CENTRAL	1	192
537	COPECA MEDELLÍN PEDREGAL	NOROESTE	2	192
535	* EP PUERTO TRIUNFO	NOROESTE	2	192
535	* EP PUERTO TRIUNFO	NOROESTE	2	96
502	EPMSC MEDELLÍN	NOROESTE	1	192
518	* EPMSC SANTO DOMINGO	NOROESTE	1	192
301	EC BARRANQUILLA	NORTE	1	96
225	EPAMSCAS PALMIRA	OCCIDENTE	1	96
235	EPAMSCAS POPAYÁN (ERE)	OCCIDENTE	1	192
227	EPMSC BUGA	OCCIDENTE	1	96
204	EPMSC EL BORDO	OCCIDENTE	1	192
215	EPMSC PASTO	OCCIDENTE	1	96
209	RM POPAYÁN	OCCIDENTE	1	192
613	EPMSC ARMENIA	VIEJO CALDAS	1	192

*Establecimientos de difícil acceso.

HONORARIOS MENSUALES:

PERFIL	HORAS	VALOR HONORARIOS MENSUALES	*VALOR HONORARIOS MENSUALES CON INCREMENTO DEL 20%
ENFERMERO (A)	192	\$ 2.496.397,76	\$ 2.995.676,89
ENFERMERO (A)	96	\$ 1.248.199	\$ 1.497.838,45

*Incremento que aplica a los establecimientos de difícil acceso.

AUXILIARES DE ENFERMERÍA:

CÓDIGO ERON	ERON	REGIÓN	NUMERO DE PROFESIONALES	HORAS FALTANTES
322	EPMSC BARRANQUILLA	NORTE	1	192
308	EPMSC MONTERÍA	NORTE	1	192
225	EPAMSCAS PALMIRA	OCCIDENTE	1	192
215	EPMSC PASTO	OCCIDENTE	1	192
233	EPMSC TULUÁ	OCCIDENTE	1	192
422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA - SINDICADOS	ORIENTE	2	192
421	* EPAMS GIRÓN	ORIENTE	2	192

*Establecimientos de difícil acceso.

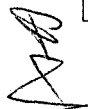
HONORARIOS MENSUALES:

PERFIL	HORAS	VALOR HONORARIOS MENSUALES	*VALOR HONORARIOS MENSUALES CON INCREMENTO DEL 20%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	192	\$2.108.953,96	\$2.530.744,33

*Incremento que aplica a los establecimientos de difícil acceso.

AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA:

CÓDIGO ERON	ERON	REGIÓN	NUMERO DE PROFESIONALES	HORAS FALTANTES
112	EPMSC SOGAMOSO	CENTRAL	1	96
407	EPMSC PAMPLONA	ORIENTE	1	96





HONORARIOS MENSUALES:

PERFIL	HORAS	VALOR HONORARIOS MENSUALES
AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA	96	\$ 790.281,47

HIGIENISTAS ORALES:

CÓDIGO ERON	ERON	REGIÓN	NUMERO DE PROFESIONALES	HORAS FALTANTES
157	* EP LAS HELICONIAS DE FLORENCIA	CENTRAL	1	192
422	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA - SINDICADOS	ORIENTE	1	96
420	RM BUCARAMANGA	ORIENTE	1	96
613	EPMSC ARMENIA	VIEJO CALDAS	1	96
615	RM ARMENIA	VIEJO CALDAS	1	96

*Establecimientos de difícil acceso.

HONORARIOS MENSUALES:

PERFIL	HORAS	VALOR HONORARIOS MENSUALES	*VALOR HONORARIOS MENSUALES CON INCREMENTO DEL 20%
HIGIENISTA ORAL	192	\$ 1.709.513,79	\$ 2.051.416,13
HIGIENISTA ORAL	96	\$ 854.756,89	\$ 1.025.708,06

*Incremento que aplica a los establecimientos de difícil acceso.

OBJETO A CONTRATAR: El oferente se compromete a prestar sus servicios profesionales como **MÉDICO** con plena autonomía técnica y administrativa para proveer servicios de salud a las personas privadas de la libertad reclusas en el (**ESTABLECIMIENTOS CARCELARIO**) hasta por **96 o 192** horas mensuales, acorde con la disponibilidad de áreas físicas, las necesidades de salud de la población objeto del contrato y dentro de los estándares de calidad de atención en salud.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término de duración de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales será hasta el treinta (31) de marzo de dos mil diecinueve (2019), o hasta que se implemente de manera gradual el nuevo modelo de atención en salud con base en lo establecido en la Resolución No. 3595 del diez (10) de agosto de dos mil dieciséis (2016), lo que suceda primero.

El plazo de ejecución inicia a partir de la aprobación de las garantías, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfeccionamiento y legalización del contrato.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar los documentos soporte y oferta de presentación de servicios: La fecha límite para presentar ofertas será hasta el **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Los profesionales interesados en la convocatoria deben allegar los documentos obligatorios (que se relacionan a continuación), junto con la hoja de vida y la carta de presentación.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
Oferta de servicios firmada
Hoja de vida actualizada
Fotocopia de la cedula ampliada al 150%
Fotocopia del Diploma o Acta de Grado Bachiller
Fotocopia del Diploma de Estudios Profesionales
Soporte de inscripción a RETHUS
Tarjeta profesional y/o equivalente
Fotocopia del Rut
Certificado de afiliación EPS
Certificado de afiliación Fondo de pensiones
Certificado de antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría y Certificado de antecedentes penales de la Policía
Formato de Identificación de vinculados personas naturales, el cual debe descargarse del link: http://www.fiduprevisora.com.co/documents/FiduconsorcioPPL/Otros%20documentos%20de%20interes/Identificacion%20de%20Vinculados%20personas%20naturales.pdf
Concepto de aptitud de examen de ingreso ocupacional de acuerdo a profesiograma
Titulación de anticuerpos para hepatitis B

Nota: La falta de documentos obligatorios conllevará la NO ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA por parte del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

2. Los documentos deberán ser enviados a los correos que se relacionan a continuación según la regional que corresponda:

REGIONAL	CORREO	ASUNTO
NORTE	t_laprieto@fiduprevisora.com.co y/o novedades.redprestadores@uspec.gov.co	CONVOCATORIA PPL 2019 FEBRERO
OCCIDENTE		CONVOCATORIA PPL 2019 FEBRERO
NOROESTE		CONVOCATORIA PPL 2019 FEBRERO
ORIENTE	t_jocampo@fiduprevisora.com.co y/o novedades.redprestadores@uspec.gov.co	CONVOCATORIA PPL 2019 FEBRERO
CENTRAL		CONVOCATORIA PPL 2019 FEBRERO
VIEJO CALDAS	t_lxmonroy@fiduprevisora.com.co y/o novedades.redprestadores@uspec.gov.co	CONVOCATORIA PPL 2019 FEBRERO

3. El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, remitirá la hoja de vida con todos los soportes a la USPEC para su respectiva instrucción con el fin de adelantar la contratación.
4. La convocatoria se encuentra dirigida a aquellos profesionales que NO tienen Orden de Prestación de Servicios vigente con el Consorcio Fondo Atención en Salud PPL 2017.
5. El futuro contratista deberá cumplir con cada uno de los requisitos precontractuales establecidos por el Consorcio PPL 2017 y el Establecimiento Carcelario.

Dado en la ciudad de Bogotá, DC., a los once (11) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente;



MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Proyectó: Luis Alfredo Prieto Alvarado / Jhon Fredy Ocampo Villa - Abogados Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

Revisó: Ximena Monroy Prada - Abogada Coordinadora OPS - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

Revisó: Fabián Leonardo Leguizamón Garzón - Coordinador Jurídico Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

